

## **INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

**BASE: Año 2014 = 100**

**FEBREO DE 2015**

*El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de febrero de 2015 es 101,86; si se lo compara con el Índice del mes anterior (101,24) se obtiene la variación mensual que es de 0,61%; si se lo compara con Diciembre de 2014 (100,64), se obtiene la variación acumulada que es de 1,21%; y, si se lo compara con el índice de febrero de 2014 (97,89) se obtiene la inflación anual que es 4,05%.*

*El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2015, conforme a la metodología establecida.*

*Por otro lado, la variación mensual de febrero, se debe al incremento de precios de los productos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,42 puntos así:*

*TRANSPORTE (0,16)  
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS (0,15); Y,  
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES (0,11).*

*En la primera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
VEHÍCULOS A MOTOR (0,12); Y  
MOTOCICLETAS NUEVAS (0,01).*

*En la segunda división se destacan los productos pertenecientes a la siguiente subclase:  
SERVICIOS JUDICIALES, SOCIALES Y FOTOCOPIAS (0,07); Y  
APARATOS NO ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL (0,06).*

*En la tercera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
ELECTRICIDAD (0,05);  
SUMINISTRO DE AGUA (0,04); Y,  
ALQUILERES EFECTIVOS DE LA VIVIENDA (0,01).*

*Las nueve divisiones restantes contribuyen conjuntamente a la variación mensual de febrero de 2015 en 0,19 puntos.*